

17/12/2019

## **Copiapó: Fiscalía pedirá informe pericial a una Universidad por fatal atropello de adolescente (Audio)**

En una audiencia desarrollada este martes en la primera sala del Juzgado de Garantía de Copiapó, la Fiscalía de Atacama formalizó la investigación en contra del funcionario de la PDI que protagonizó un atropello dejando como consecuencia el fallecimiento de un adolescente.

En la audiencia se conoció que cerca de las 17 horas de este lunes el imputado, quien guiaba el vehículo institucional en tareas de



reparto de correspondencia, circulaba por la Avenida Circunvalación de esta ciudad en dirección al poniente a exceso de velocidad, según el pre informe de la Siat de Carabineros. De acuerdo a versiones de testigo, en especial del conductor de un vehículo que fue adelantado por el imputado en la misma arteria, el auto llegó a la esquina de la mencionada avenida con calle Luis Flores, lugar en que atravesó el cruce mientras el semáforo presentaba luz amarilla. Momento en el cual atropelló al joven de 17 años que cruzaba en esa esquina en su bicicleta.

Frente a estos hechos la Fiscalía solicitará, además del informe definitivo de la Siat de Carabineros, un peritaje técnico de la Universidad de Chile para complementar dicha información y documentar de manera científica la dinámica del atropello.

En la audiencia, el fiscal Luis Miranda indicó que la carpeta investigativa cuenta además con la declaración de cinco personas que advirtieron lo ocurrido, además de un set fotográfico del sitio del suceso en que se deja manifiesto que los semáforos de las vías por donde circulaban los involucrados estaban funcionando al momento del accidente.

Por estas consideraciones y tratándose de una causa recién en su etapa inicial de la investigación, se solicitó la medida cautelar de arresto domiciliario total la que por ahora asegura los fines del procedimiento. Solicitud a la que accedió el juez de turno, quien además fijó un plazo de 3 meses para el cierre de las diligencias indagatorias.

Frente a lo ocurrido, la causa fue derivada a la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos de la Fiscalía Regional, cuyos profesionales tomarán contacto con la familia del adolescente fallecido a quienes orientarán en todo el proceso que involucra la entrega del cuerpo y el desarrollo de la investigación de este caso.